



ASOCIACIÓN  
SFC-SQM EUSKADI-AESEC

Queríamos comentar que, a lo largo de este tiempo, recibimos emails con comentarios, tanto de enfermos como de no enfermos, diciendo que no queda clara la terminología y siglas que escuchan o leen en los medios de comunicación y en las diferentes webs para referirse a las enfermedades EM/SFC, SQM, FM y EHS.

La verdad es que estamos en un momento en el que tenemos que tener, tanto nosotros (las asociaciones y los enfermos) como los medios de comunicación, cuidado con la terminología que usamos al hablar de estas enfermedades. Lo explicamos a continuación:

**Lo básico sobre las enfermedades de EM/SFC, SQM, FM y EHS, es que:**

#### **CURSAN CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS**

-Son enfermedades diferentes, con diagnósticos propios. Y por ello con su propio código CIE (exceptuando, por el momento, a la EHS que en España solo está reconocida por sentencias como discapacidad o incapacidad médico-laboral).

### **Asociación SFC-SQM Euskadi-AESEC**

Asociación de Afectados por Enfermedades  
EM/SFC, SQM, FM y EHS del País Vasco

*Miembro de la Red Estatal de  
Asociaciones SFC-SQM y de la CONFESQ*

[www.sfcsqmeuskadi-aesec.org](http://www.sfcsqmeuskadi-aesec.org)  
[sfcsqmeuskadi.aesec@gmail.com](mailto:sfcsqmeuskadi.aesec@gmail.com)

Apartado de Correos 109, 48.200 Durango (Vizcaya/Bizkaia)  
Teléf. 656732998

## TAMBIEN CURSAN CON CARACTERISTICAS COMUNES

Hay teorías médico-científicas actuales que avalan esta relación. Y nosotros, desde nuestra experiencia, también observamos que tienen características comunes y, por ello, que están relacionadas entre sí. Es decir:

-Que son cuatro enfermedades orgánicas o físicas que son crónicas, discapacitantes, y de marcado carácter ambiental, que tienen todas ellas una **relación directa con alguna alteración en el sistema nervioso central e inmunológico**: En concreto, todas ellas cursan con síntomas que afectan generalmente a múltiples sistemas entre los que destacan: **sistema nervioso central** (con disfunción neurológica), **sistema inmunitario**, **circulatorio**, **respiratorio**, **digestivo**, **trastornos metabólicos y endocrinos entre otros**, llevando asociadas una extensa lista de comorbilidades.

-Hay personas que sufren una o varias de estas enfermedades a la vez.

-En estas enfermedades se evidencian diferentes grados de afectación o gravedad (de 1 a 3 o de 1 a 4, según escala), produciendo en los casos más severos, graves deficiencias funcionales que pueden llegar a ser altamente incapacitantes.

-Hoy por hoy, tenemos claro que son enfermedades ambientales: cuando un enfermo, como Eva María, se aleja del ambiente hostil, no se cura, pero dentro de los límites de su grado de afectación (nivel de gravedad) mejora palpablemente; Siendo más evidente cuanto más tiempo pasa en ambientes limpios, tanto de sustancias químicas nocivas como de campos electromagnéticos perjudiciales.

## EN CUANTO A LA TERMINOLOGIA PARA REFERIRSE A ELLAS

**Hay grupos médico-científicos actuales que compartiendo lo básico (lo antes explicado) las denominan de diferentes formas en base a sus teorías explicativas, entre ellas:**

- Enfermedades de Sensibilidad Central o Síndromes de Sensibilidad Central (categoría general escrita en plural);
- Síndrome de Sensibilidad Central: utilizando esta categoría general (en este caso escrita en singular);
- Otras las empiezan a denominar Enfermedades Neuroinmunes Emergentes;
- ETC.

En todos estos casos, los grupos científicos y médicos expertos utilizan una u otra de éstas categorías teóricas generales para denominarlas en su conjunto (por cursar con aspectos comunes), y luego enumeran cada una de las enfermedades que agrupan, y en el diagnóstico las recogen por separado, con su grado (y su propio código CIE).

Además, toda esta terminología general seguirá evolucionando con las futuras investigaciones y descubrimientos, y, por ello, todavía conviven estas y otras nomenclaturas generales o categorías generales. Y como consecuencia, no hay una categoría general consensuada y tampoco existe un código CIE general que agrupe a estas cuatro y otras enfermedades orgánicas relacionadas.

El problema que se está dando, es que hay médicos que están poniendo en los informes diagnósticos el término SSC (Síndrome de Sensibilidad Central), o similar, sin luego especificar o enumerar las enfermedades que engloba o tiene cada persona y sin especificar tampoco el grado de gravedad de cada una de ellas, por lo que a la hora de pasar por otros médicos e incluso por un tribunal (seguridad social, etc.) se acogen a que esa categoría no tiene código CIE, etc., e incluso (increíblemente a día de hoy) algunos profesionales confunden esa terminología de SSC con un trastorno psicológico.

Así, finalmente, la terminología (y siglas) que actualmente menos suspicacias y malos entendidos provoca tanto entre médicos como asociaciones de enfermos es la de: **“Enfermedades de Encefalomiélitis Miálgica/ Síndrome de Fatiga Crónica (EM/SFC), Sensibilidad Química Múltiple (SQM), Fibromialgia (FM) y Sensibilidad Electromagnética o ElectroHiperSensibilidad (EHS)”**.

### Asociación SFC-SQM Euskadi-AESEC

Asociación de Afectados por Enfermedades  
EM/SFC, SQM, FM y EHS del País Vasco

Miembro de la Red Estatal de  
Asociaciones SFC-SQM y de la CONFESQ

[www.sfcsqmeuskadi-aesec.org](http://www.sfcsqmeuskadi-aesec.org)  
[sfcsqmeuskadi.aesec@gmail.com](mailto:sfcsqmeuskadi.aesec@gmail.com)

Apartado de Correos 109, 48.200 Durango (Vizcaya/Bizkaia)  
Teléf. 656732998